



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°707 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, diciembre 04 , 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 248-2024-UICC/FCC de fecha 03.12.2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución N° 062-2024-UICC de fecha 03.12.2024 que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"REGISTRO CONTABLE DE APLICACIONES FINANCIERAS EN EL MARCO DE LA NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS"** del Docente Ordinario Categoría Principal a Tiempo Completo Dr. ZANS ARIMANA, Walter para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 57° numeral 57.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre otras la atribución de aprobar los proyectos e informes de investigación docente presentados a la unidad;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 106-2024-CFCC/TR-DS del 07.03.2024, se refrenda la Resolución N° 010-2024-UICC de fecha 01/03/2024 que aprueba el Proyecto de Investigación presentado por la Docente Ordinario Categoría Principal a Tiempo Completo Dr. ZANS ARIMANA, Walter; titulado: **"REGISTRO CONTABLE DE APLICACIONES FINANCIERAS EN EL MARCO DE LA NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS"**;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 339-2024-R del 30 de enero del 2024, se aprueba el mencionado Proyecto de Investigación de la Docente Ordinario Categoría Principal a Tiempo Completo Dr. ZANS ARIMANA, Walter, cuyo cronograma de ejecución comprende el período desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del 2024;

Que, mediante Resolución N° 062-2024-UICC de fecha 03.12.2024, la Unidad de Investigación aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: **"REGISTRO CONTABLE DE APLICACIONES FINANCIERAS EN EL MARCO DE LA NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS"**;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 04 de diciembre de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR la Resolución N° 062-2024-UICC(TR-DS) del 03.12.2024 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: "REGISTRO CONTABLE DE APLICACIONES FINANCIERAS EN EL MARCO DE LA NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS" presentado por la Docente Ordinario Categoría Principal a Tiempo Completo Dr. ZANS ARIMANA, Walter.**
2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Unidad de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.